



INFORME JUSTIFICATIVO DE IDONEIDAD E INSUFICIENCIA DE MEDIOS SOBRE LA NECESIDAD DE GASTO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO E INSTALACIONES EN LA RESIDENCIA COMUNITARIA “HOSPITAL DEL REY” PARA PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL GRAVE EN TOLEDO.

Ante la demanda de plazas asistenciales en materia de salud mental, el Gobierno de Castilla-La Mancha, previó, a través de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, la puesta en marcha de una Residencia Comunitaria para personas con problemas de salud mental, en el Hospital del Rey, que permite dar respuesta a las necesidades de rehabilitación psicosocial y apoyo residencial de personas con problemas de salud mental derivadas a la Red de Salud Mental Castilla-La Mancha, en el área sanitaria de Toledo, al no disponer de este tipo de recurso en dicha área.

La Residencia Comunitaria “Hospital del Rey”, se puso en marcha en mayo de 2023 y dada su especial infraestructura como edificio, requiere de determinados servicios que son imprescindibles, como es entre otros el de mantenimiento del edificio y sus instalaciones.

La Residencia Comunitaria “Hospital del Rey” para personas con trastorno mental grave en Toledo se concibe como un recurso que presta un servicio residencial comunitario, con supervisión estable de 24 horas los 365 días del año, para personas con enfermedad mental grave, con déficit en su autonomía personal y social, que o no cuentan con apoyo familiar o social, o que debido a circunstancias sociales o necesidades de su proceso de rehabilitación, necesita contar con soporte residencial.

El objetivo que se pretende conseguir con la tramitación de este expediente es la Contratación para la prestación de servicios de mantenimiento del edificio e instalaciones en la Residencia Comunitaria “Hospital del Rey” para personas con trastorno mental grave en Toledo, dado que finaliza el anterior Contrato de mantenimiento y se hace necesario la continuidad de seguir prestando el servicio para conseguir una correcta conservación y mantenimiento de las instalaciones objeto del contrato.

Las razones expuestas justifican la celebración del Contrato al no disponer la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, de los medios suficientes y adecuados, para cubrir las necesidades que se tratan de satisfacer con el mismo.

Por tanto y en base a lo expuesto, se informa de la necesidad de proceder a realizar la apertura de un expediente de Contratación para la prestación de servicios de mantenimiento del edificio e instalaciones en la Residencia Comunitaria “Hospital del Rey” para personas con trastorno mental grave en Toledo. La contratación se estima que podrá realizarse mediante procedimiento abierto simplificado, con adjudicación a la oferta mejor relación calidad-precio, duración del contrato 12 meses.

El presupuesto base de licitación es de **93.263,90 € (IVA Excluido)**, cuyo desglose por anualidades es el siguiente:

<u>EJERCICIO</u>	<u>BASE</u>	<u>IVA (21%)</u>	<u>TOTAL</u>
2024	38.859,96 €	8.160,59 €	47.020,55 €
2025	54.403,94 €	11.424,83 €	65.828,77 €
TOTAL	93.263,90 €	19.585,42 €	112.849,32 €

Las obligaciones económicas que deriven del presente contrato se financiarán con cargo a los presupuestos de la Fundación para los ejercicios 2024 y 2025 previa autorización del gasto por los Órganos competentes y el Patronato de la Fundación.

Se adjunta como Anexo a este informe la Memoria Económica a remitir a la Dirección General de Presupuestos referente a la autorización de gasto de la Contratación para la prestación de servicios de mantenimiento del edificio e instalaciones en la Residencia Comunitaria "Hospital del Rey" para personas con trastorno mental grave en Toledo.

Toledo, a 19 de junio de 2024

LA DIRECTORA DE LA RESIDENCIA COMUNITARIA
DE TOLEDO "HOSPITAL DEL REY"



Fdo. Geovanna Gutiérrez Fernández